ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-040-2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA No IP-040-2025 CUYO OBJETO ES COMPRA DE ELEMENTOS PARA LOS RECUPERADORES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE MADRID.

Teniendo en cuenta lo reglado en ***el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1082 de 2015****, el cual establece. "****4.*** *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

En virtud de lo anteriormente descrito, se procede a verificar los requisitos habilitantes de capacidad técnica, así:

OFERENTES	IMPORTAREX S.A.S Nit. 805031667-5 Representada Legalmente por JOSE ILMIDO MENDEZ con C.C. NO. 94 449 457.			LOGISMEDICAL S.A.S con NIT. 900906402.1 Representada Legalmente por ALEXANDER PERILLA MENDEZ con CC. 80429660.		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**		**SI**	**NO**	
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			**CUMPLE**			**CUMPLE**
6.2.1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se verificará que los bienes ofrecidos contengan y cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en la Invitación Pública, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y que se ajusten a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados y las condiciones de calidad exigidas será admitida. El oferente deberá diligenciar el respectivo FORMATO denominado: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	X		El proponente anexa el formato especificaciones técnicas debidamente diligenciado	X		El proponente anexa el formato especificaciones técnicas debidamente diligenciado
EXPERIENCIA ESPECÍFICA			**CUMPLE**			**CUMPLE**
6.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para la definición de los criterios de experiencia, se analizó la información disponible en Secop II de contrataciones con objetos similares. En concordancia el proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de máximo tres (03) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o	X		El proponente anexa certificación donde el valor corresponde	X		El proponente anexa certificación donde el valor corresponde

liquidados cuyo objeto corresponda al suministro de elementos de dotación para recuperadores ambientales, relacionado con el objeto contractual del presente proceso. Los contratos deberán acreditar en sumatoria como mínimo el cien por ciento (100 %) del valor del presupuesto oficial estimado.						

Dado en Madrid, Cundinamarca a los (5) días del mes de diciembre de 2025.

LUIS CARLOS VARGAS LEYTON
Evaluador Técnico
Contratista - Secretaría Jurídica